

## COMUNICACION SOBRE: CONSUMO DE DROGAS, ALCOHOL Y DROGAS TERAPEUTICAS EN LA PROVINCIA DE LAS PALMAS

TRUJILLO CUBAS, A.

### INTRODUCCION

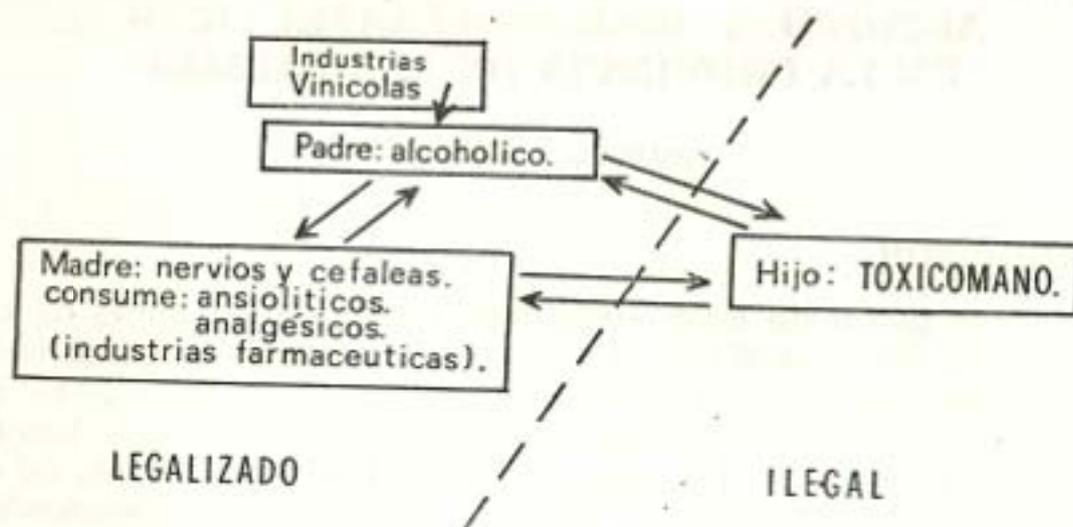
Antes de entrar de lleno en la descripción de las cifras de consumo de las distintas drogas en nuestra provincia me gustaría que reflexionasen sobre la manera de interrelacionarse entre ellas. Elaboré este esquema para ilustrar a determinados sectores de Las Palmas, preocupados por el consumo sólo de las otras drogas, de que no hay prevención posible de éstas sin abordar simultáneamente la prevención del abuso de las bebidas alcohólicas. La introducción de éstas en la sociedad es tal que pensamos que es una de las principales causas de que se den las otras toxicomanías. Imaginémos una familia corriente donde el padre sea un bebedor excesivo o un alcoholómano (no hay que correr mucho para encontrarlo) (1):

**El padre** se entrega a las bebidas alcohólicas ofertadas por poderosas industrias, que en el caso nuestro (Canarias) se trata de bebidas de alta graduación (ron y whisky de importación), lo cual crea estados de impregnación alcohólica más precozmente que en otras regiones. Tal hecho produce un "hogar roto", cuyas características son conocidas por todos.

**La madre**, con gran número de hijos entre nosotros, sufre las consecuencias que con frecuencia no las achaca al estado de su marido, puesto que oye de las demás mujeres que todo el mundo bebe. Empezaba con nervios y dolores de cabeza que la llevan a la masificada consulta del médico de la Seguridad Social, el cual le prescribe un medicamento para los nervios (ansiolíticos, barbitúricos, antidepresivos...) y un calmante para los dolores de cabeza (nolotil, tensotil, dolalgial, analgiasa...). Estos medicamentos, bien introducidos por las poderosas industrias farmacéuticas como "aliviadores de la tensión nerviosa". Con ello observamos cómo el alcoholismo contribuye al uso indiscriminado de psicofármacos, que ya en la casa no se sabe el uso que de ellos pueden hacer otros miembros de la familia.

**El hijo adolescente**, que al asomarse al mundo del adulto por vez primera, observa o, mejor, se da cuenta del drama existente

en su casa, no encuentra en ésta un ambiente comprensivo, se harta de todo y se convierte en un candidato a drogadicto. Con ello vemos cómo el alcoholismo se relaciona con el consumo de las otras drogas y, así, se cierra el círculo (lo hemos representado en el esquema número 1).



Si nos fijamos bien en este círculo, el estado que aparece en cada uno de los miembros de la familia a su vez aumenta o empeora el de los otros. El padre bebe más porque su esposa está siempre quejándose, nunca está a gusto en ningún sitio, etc., y porque **le han dicho** que su hijo se está echando a la droga. El mismo razonamiento se puede aplicar a la madre, etcétera.

Sin lugar a dudas, aparte otros factores, el alcoholismo es uno de los principales responsables de estas anomalías. Juzguen ustedes si, teniendo en cuenta lo extendido que está el alcoholismo, es necesario o no abordar su lucha junto a la de las otras drogas. Añadiré que el problema del alcoholismo en Las Palmas es gravísimo, y que, volviendo al esquema, estimamos deben existir personas muy interesadas en que este círculo vicioso funcione a buen ritmo, ya que tiene buena incidencia en las ventas.

## CONSUMO DE DROGAS EN LA PROVINCIA DE LAS PALMAS

Los datos los exponemos en las tablas adjuntas (al final del trabajo). Vamos ahora a hacer algunas consideraciones sobre este problema en Las Palmas:

No entraré en el comentario del origen del consumo de drogas en esta provincia, ya que, en primer lugar, no era objeto de esta comunicación. Tengo la impresión de que otros compañeros lo tratarán a lo largo de las jornadas. Sí les diré que el problema es si-

milar al del resto del mundo y que nunca ha habido consumo autóctono de drogas en las islas, por lo menos no se encuentran datos en los tratados sobre historia de Canarias. El problema nos llegó desde el exterior.

Ya entrando en el tema parece claro que no hay problema con el consumo de **morfina y heroína**, por lo menos, de momento. Aquí reside la principal labor profiláctica de los que nos dedicamos o hacemos algo por la lucha contra la drogadicción: evitar con medidas adecuadas el pasar al consumo de drogas duras. Actualmente nuestro problema principal es la anfet. Las medidas a las que antes aludí, por supuesto de orden preventivo, están claramente especificadas en los informes técnicos de la O. M. S. Sin embargo empieza a preocupar el consumo de morfina: de los 25 drogadictos que asistieron a nuestro grupo, dos se habían pinchado morfina (3).

Empieza a existir, sin embargo, un serio problema con la **pentazocina** habiéndose descubierto, por la Brigada Especial de Estupefacientes 3.000 ampollas en 1977. Es un derivado directo de la morfina. Un benzomórfano. Sólo es tres veces menos activa que la morfina como analgésico; grave riesgo de bradicardia e hipotensión; depresora del centro respiratorio. Curiosamente en España no se exige receta especial de estupefacientes para obtenerla de cualquier farmacia. La tolerancia y dependencia son muy leves en comparación con la morfina, pero el uso indiscriminado por los drogadictos potencia todos sus efectos indicables.

Un problema también preocupante es la **cocaína**, habiéndose detectado kilo y medio en 1977 y casi 2'5 kilos en 1978. Según la policía no aumenta el consumo por falta de disponibilidad económica en la región (2).

Se hace evidente el aumento del consumo de medicamentos adelgazantes portadores de anfetaminas o sus derivados (hablamos sólo del mercado negro) después de 1975. Destacan las 127.335 dosis de **bustaina** descubiertas en 1976, siguiéndole el **maxibamato** con 41.466 en el mismo año. Después el **still-2**, con 27.000 dosis descubiertas en 1977, y **minilip**, en menor cantidad, con 80 dosis en 1976, contrastando esta cifra con la detectada en las consultas ambulatorias de la Seguridad Social: 341 envases, que transformado en dosis se convierte en 10.230 mensuales. Al año nos da una cifra similar a la del mercado negro de Bustaid. Dicho mercado negro (siempre según la brigada de estupefacientes) no está montado por bandas internacionales, sino por grupos de jóvenes que realizan viajes a la península recorriendo farmacias de pueblos remotos, en cuyas farmacias no existe el menor control.

Menor es el consumo de **barbitúricos** y el de derivados de los opiáceos (tutopión, metasedín, sedalmerk, diosán...); muchos de ellos sin necesitar receta especial de tóxicos. Se aprecia una tendencia

al aumento de **psicofármacos** de uso habitual en las consultas de medicina general y psiquiatría (valium, tranxilium, nolotil, lexatin, serenade, libriln...) probablemente relacionado con la dificultad de obtención de anfetaminas, aparte de su encarecimiento (4.500 pesetas un frasco de bustaid). Observamos la ausencia total de estos productos en los años 73 y 75.

Propio también de estos últimos años es el uso indebido de **recetas médicas** falsificadas o auténticas. Estas últimas con falsificación de la firma y sello o bien totalmente auténticas. Destacan 3.246 dosis. La mayor parte de ellas iban prescritas de anfetaminas y pentazocina.

Hay un producto en esta lista de decomisos policiales, como el **codeínfos**, que contienen fosfato de codeína solamente. Indicaciones según el Vademécum: procesos dolorosos diversos, gastralgias, dolores menstruales. Por otra parte, existe la codeína en un sinfín de preparados comerciales, y en las indicaciones pone: antitusígeno. He tenido en cuenta las dosis de un producto y otro y son similares (30 m. de codeína). Vemos aquí un caso de falta de honestidad en la información por parte de la industria farmacéutica: el mismo producto, con indicaciones distintas, haciendo caso omiso de los efectos contraproducentes.

Como conclusión a estos datos diremos que el consumo de drogas en Las Palmas es imposible saberlo, como en cualquier parte del mundo, por la clandestinidad de su uso.

## **CONSUMO DE ANALGESICOS EN LA PROVINCIA DE LAS PALMAS**

Los datos que se pueden ver en las tablas adjuntas han sido extraídos de la relación de medicamentos que el Colegio de Farmacéuticos facturó a la Seguridad Social sólo durante el trimestre marzo-abril-mayo del presente año de 1978 (4).

La cantidad de material era tan enorme que decidimos sólo revisar la tercera parte de lo que nos habían enviado, y con lo que obtenemos una cifra no exacta, pero sí muy aproximada de consumo mensual (adjuntamos un ejemplar de las hojas enviadas por el Colegio Oficial de Farmacia).

De todos los medicamentos que vamos a relacionar y que nos resulta imposible no citar sus nombres comerciales, quiero aclarar que no escribo contra los medicamentos, sino contra el mal uso que de ellos hacen los médicos y las propias casas productoras, tergiversando en ocasiones la verdadera información, disminuyendo los aspectos indeseables, omitiendo las posibilidades reales del medicamento en cuestión, etc. Contra todo esto dirigimos nuestro trabajo.

Es evidente que el marco de la consulta ambulatoria de la Seguridad Social, tal como se desarrolla en la actualidad, no es el más adecuado para hacer buena asistencia médica. Parece ser que el principal problema radica en la falta de tiempo para hacer diagnósticos que irían seguidos de una terapéutica adecuada y ajustada. Por otro lado, se sabe que aproximadamente el 62 % de todas las consultas que acuden al médico de medicina general caen dentro de la denominación de funcionales (esta cifra está tomada de Tizón, psiquiatra y médico de medicina general de la Seguridad Social en Barcelona, trabajo publicado en "Informaciones psiquiátricas") (5). Es precisamente en esta mala asistencia médica y en la ya citada manipulación de la información, por parte de la industria farmacéutica, donde dirijo mis denuncias. Ahora haremos un somero análisis de las cifras encontradas en el consumo de analgésicos. He de admitir que si bien he recogido la mayor parte de los medicamentos implicados en este apartado, algunos me he dejado más bien por fatiga que por desinterés (tabla B, a).

Con respecto a los efectos secundarios de estos A (analgésicos) les remito a cualquier libro de farmacología (6). Se piensa que el poderío económico de las industrias del ramo es tal que controla la mayor parte de las publicaciones sobre el tema. De todas formas quiero hacer hincapié sobre los efectos tóxicos sobre el riñón de la fenacetina y el paracetamol. Empiezan a constituirse en el 2'5 % de los pacientes aceptados para hemodiálisis en Europa y el 25 % en Australia (información tomada de la publicación Información Terapéutica de la Seguridad Social que a su vez refiere la fuente al VII Congreso Internacional de Nefrología) (7). Se refieren los autores del trabajo a que es menos peligroso un analgésico sólo que las asociaciones entre ellos, y que, por desgracia, es lo que suele observarse entre nosotros (véase la composición de alguno de los citados por nosotros anteriormente). Al final se recomienda la existencia de un mayor control sobre estos medicamentos, y que las industrias lancen analgésicos no mezclados.

Consideración aparte merecen el ya citado caso del **codeínfos** en relación con los demás productos portadores de codeína y el caso de la **dipirona magnésica** (nolotil) (8). Este producto que alcanza una venta de los 8.065 frascos mensuales, además de la citada dipirona magnésica, es portador del propoxifeno. La fórmula que se encuentra desarrollada en el prospecto dice: clorh. d-4-dimetilamino-1, 2-difenil... (consultar monografía del nolotil y un libro de farmacología) (6). Dicha monografía, por error, se equivoca en la cantidad de propoxifeno que lleva y pone 0'0065 g. cuando en realidad es 0'065 g., igual que el darvón y el doble que la alginina. El propoxifeno sólo es tres veces menos potente que la morfina como analgésico. Tienen, desde luego, menos tolerancia y dependencia, pero sus cuadros de intoxicación aguda responden al tratamiento con naloforna, antagonista específico de la morfina (9). En Estados

Unidos sólo se obtiene de forma clandestina, mientras que en España basta una receta médica normal para obtener propoxifeno. De los productos que conozco donde se encuentra en mayor cantidad es en el deprancol, con 150 mg. de propoxifeno (10). Recientemente, en Las Palmas, varios drogadictos me han comunicado que bien trajeados se dirigen a una farmacia y piden cápsulas de nolotil para un dolor de muelas, incluso poniendo cara de extrañeza al ver que el mancebo tardaba en despachárselas. Al final se iban con su producto para extraer el contenido de las cápsulas y pincharse en vena (me dijo uno) hasta tres veces al día el contenido de seis cápsulas juntas.

No me resisto al deseo de escribir aquí los más importantes efectos secundarios de los analgésicos de uso más común: pirazonas y derivados de napa (N-acetil-para-amino fenol) (6).

- Tóxicos de la médula ósea. Con frecuencia a los servicios de urgencia de los distintos organismos asistenciales llegan casos de agranulocitosis que no pueden ser atribuidos a otra causa que a la ingesta de algún tipo de analgésicos de los que estamos citando.
- Reacciones alérgicas.
- Lesiones hepáticas y renales, ya comentadas.
- Irritación del tubo digestivo.
- Aumento del dolor por efecto de rebote.

## **TRANQUILIZANTES (tabla B, b)**

Varios aspectos dignos de ser comentados. Por un lado se piensa que todos los ansiolíticos surgidos después del clordiazepóxido no han superado los efectos farmacológicos beneficiosos de aquél y, además, son más caros. En los datos recogidos por nosotros en Las Palmas lo encontramos en séptimo lugar. Ocupa lugar destacado el diazepam con 13.504 envases mensuales (4).

La mayor parte de los ansiolíticos usados en la práctica diaria necesitan siete días para, después de un fenómeno de acumulación, ejercer el efecto óptimo contra la ansiedad. Después de este momento hay que bajar la dosis, ya que, de lo contrario, se sigue acumulando dando lugar a fenómenos de embotamiento intelectual, aletargamiento mental, disminución de la autocrítica, aletargamiento visceral (11). En las sextas jornadas se citaron trabajos que hablan de una alteración de los valores normales de enzimas que intervienen en el funcionamiento hepático por el uso crónico de las benzodiazepinas.

## **PSICOESTIMULANTES (tabla B, c)**

Con respecto a los PSICOESTIMULANTES, cuyas cifras de venta pueden ver en el cuadro correspondiente, no tengo nada nuevo que añadir a lo ya conocido. Recordar la presencia de efedrina en una cantidad algo inferior a la de la codeína y las descripciones de psicosis efedrínicas.

## **HIPNOTICOS (tabla B, d)**

Tampoco nada que decir de los efectos secundarios de los hipnóticos, principalmente de los barbitúricos. El nitrazepán y el flurazepán fueron comentados en el capítulo de las benzodiazepinas.

## **ANTIDEPRESIVOS (tabla B, e)**

Con respecto a los antidepresivos, se coloca en primer lugar el deanxit (adaptol más fluanaxol). Se conoce claramente que los antidepresivos puros no caen en el uso masificado por ser empleados casi exclusivamente por los psiquiatras. Sin embargo, una fórmula de "amplio espectro", preconizada para algunos productos, ha hecho que los médicos de cabecera utilicen productos que van bien para todo.

## **CONSUMO DE ALCOHOL (tabla C, a y b)**

Llegar a las cifras que ven expuestas en las tablas adjuntas fue producto de un trabajo de cálculo matemático, por un lado, y, por otro, de relaciones diplomáticas que nos permitiesen el acceso a las cifras de consumo de bebidas de fabricación local (cerveza "Tropical" y ron "Arehúcas").

Las cifras de ventas de bebidas de importación nos fueron cedidas amablemente por la Cámara Oficial de Comercio de Las Palmas. Nos encontramos, sin embargo, con el inconveniente de que nos daban el dato en kilogramos de peso por paquete de bebidas alcohólicas. En dicho peso no entraba el embalaje o cajas portadoras de las botellas. Por lo tanto, para calcular el peso de las bebidas exclusivamente, tuvimos que pesar cada una de las formas de envasado para hacer el descuento correspondiente, etc.

Después de todos los cálculos y algunas negativas de empresarios a darnos datos, hemos llegado a la conclusión siguiente:

15'2 litros de alcohol puro por persona y año. Este dato, a falta de saber la cantidad de ron "Guajiro" y de vino de Lanzarote (aproximadamente 750.000 litros de producción anual), cuyo dato nos llegó demasiado tarde, y por gentileza del doctor Julio Santiago Obeso, psiquiatra, que trabaja en Arrecife. Si añadimos estas cantidades

quizás nos situemos en los 17 litros que, según me comentó el doctor Freixa, es la media nacional para 1978.

Lo que se deriva para los canarios de este elevado consumo de bebidas alcohólicas es catastrófico e imaginable, por lo conocidos que son los efectos secundarios del consumo de alcohol. Algo tenemos que hacer entre todos, digo yo.

Sería interesante comparar estas cifras con las dadas a nivel internacional, y que hemos tomado de la Revue de l'Alcoolisme en su último número de 1977. Se refiere a cálculos hechos en 1975 (13).

(Las cantidades están dadas en alcohol puro por habitante y año.)

Francia ... ..	17'00 litros
España ... ..	14'10 "
Italia . ... ..	13'40 "
R. F. A. ... ..	12'50 "
Luxemburgo . ...	12'30 "
Austria ... ..	11'10 "

(Sigue una lista de países por orden decreciente de consumo)

## TABLAS DONDE SE EXPONE EL CONSUMO DE DROGAS, DROGAS-TERAPEUTICAS Y ALCOHOL EN LAS PROVINCIAS DE LAS PALMAS

### A) CONSUMO DE DROGAS

Fuente: Brigada Especial de Estupefacientes de la Provincia de Las Palmas (2).

### B) DROGAS TERAPEUTICAS

Fuente: Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Provincia de Las Palmas.

#### a) Analgésicos

1.° En los antigripales. — La suma total de envases asciende a 16.323 envases, conteniendo los siguientes analgésicos:

- Aminofenazona (en el Momentol).
- Acido acetil-salicílico (en el AAS, Vegarín, Adivo, Dolmen, Fiorinal, Darvón, Dolomega).

# TRAFICO Y CONSUMO DE DROGAS EN LA PROVINCIA DE LAS PALMAS

(Fuente: Brigada Especial de Estupefacientes)

## T A B L A

D R O G A	Año 1973		Año 1975		Año 1976		Año 1977		Año 1978	
	Aprh.	Des.	Aprh.	Des.	Aprh.	Des.	Aprh.	Des.	Aprh.	Des.
Marhuana ... ..	1'60 Kg.	3'95 Kg.	29'30 Kg.	50'53 Kg.	8'50 Kg.	67 Kg.	12'70 Kg.	110'2 Kg.	7'40 Kg.	71'60 Kg.
Hachis ... ..	0'95 Kg.	18'50 Kg.	8'385 Kg.	171'5 Kg.	5'00 Kg.	18 Kg.	46'50 Kg.	72'30 Kg.	19 Kg.	
Opio (materia prima) ... ..				50 gr.						
Bustaid ... ..			124 d.	500 d.	1'618 d.	127335 d.	1858 d.	2176 d.	1787 d.	
Maxibamato ... ..			26 d.			41465 d.	15 d.	44 d.	603 d.	340 d.
L. S. D. ... ..		51 ds.			124 d.	154 d.	337 d.		11 d.	
Planta de marhuana ... ..			9 ptas.		50 pl.					
Kiki ... ..					2 Kg.					
Congo ... ..					500 gr.					
S. T. P. ... ..		1 gr.			5 gr.					
Heroína ... ..					6 gr.				2 gr.	
Cocaína ... ..					5 gr.		600 gr.	850 gr.	2'10 Kg.	180 gr.
Ta comorfina ... ..					55 amp.					
Cloruro de morfina ... ..					3 amp.					
Tutopión ... ..					4 amp.					
Metasedin ... ..					3 amp.					
Metasedin supositorios ... ..					3 sup.					
Septaón ... ..					9 amp.					
Codelinfos ... ..					8 amp.					
Diosán ... ..					3 tub.					
Cobedin ... ..					15 com.					
Codeína ... ..					2 frc.					
Acetil-morfium-hidrocloricum ... ..					1 frc.					
Ametezina ... ..					1 frc.					
Extracto de quina ... ..					2 cap.					

DROGA	Año 1973		Año 1975		Año 1976		(Sólo 3 trimestres) Año 1977		(1.º y 2.º trimestres) Año 1978	
	Aprh.	Des.	Aprh.	Des.	Aprh.	Des.	Aprh.	Des.	Aprh.	Des.
Prutopron (amp.) ... ..										
Veronal (polvos) ... ..										
Minilip ... ..					1 caj.		64			
Still-2 ... ..					1 frc.	80 d.	73 d.	27000 d.		2 d.
Tranxilium ... ..										2 d.
Serenade ... ..										2 d.
Aceite de hachís ... ..							23 gr.			2 d.
Vincigrip ... ..										2 gr.
Centramina ... ..							3 d.			22 d.
Cafeina ... ..										10 d.
Optalidón ... ..							138			4 amp.
Librium (5 mg.) ... ..										54 d.
Tiliterate ... ..										6 d.
Váium (5 mg) ... ..					30 d.		2113	2118 d.		1 frc.
Váium (10 mg.) ... ..							262	308 d.		29 d.
Recetas médicas (falsificadas y no) ... ..							702	854		3246
Nolotil ... ..							18			10 cap.
Aldonitrin ... ..										10 d.
Pentazocina ... ..							13 amp	3000 amp.		5 amp.
Lexatin ... ..							2 d.			
Tedarmerk ... ..							6 d.			
Pallidan ... ..							2'5 l.			
Dicepín ... ..							14 d.			
Dicoramina ... ..										

- Maleato de cloro profempiridamina (en la Couldina).
- N-acetil-para-aminofenol (en el Frenadol).
- Salicilamida (en el Frenodol, Fiorinal).
- Iso-propil fenazona (en el Ilvico).
- Fenacetina (en el Veganin, Hubergrip).
- Fenilbutazona (en el Vincigrip).

NOTA: Hay que destacar 583 envases de Veganín vendidos en una sola farmacia.

Mención aparte también hay que hacer de un jarabe en su forma "compuestum", que es portador de tres derivados del opio, y son la codeína, noscapina y la papaverina. Asimismo, en su preparación en supositorios incluye un analgésico isopropil-antipirina). El consumo de este medicamento asciende a 5.305 envases mensuales.

- 2.° **Dimetil-Aminofenazona.** — Con un total de 2.438 envases, la encontramos presente en el Optalidón (con 844 envases), Meloka (con 58), Cibalgina (con 119), Melabón (con 500), Hemicraneal (148 envases), Tonopán (con 769), etc. Debiéndose destacar una farmacia que facturó 182 envases de Optalidón en un mes.
- 3.° **Los fenilbutazonas.** — Los encontramos en la Butazolidina, Ireadina, Irgapirina (no contabilizados). También lo encontramos en un producto muy popular por su difusión, que incluye 200 mg. de meprobama y prednisolona (el Artrodemol Extra, con 820 envases).
- 4.° **Paracetamol.** — Analgésico casi puro. Lo encontramos en el Dolotandoril, con 7.966 envases; el Danilón-Analgésico, con 1.553 envases; Fiorinal, con 1.014 envases; Analgilasa, 684 envases; Dolvirán (fancetina que se convierte en el organismo en paracetamol), con 1.418. Destacamos de este producto el ser vendido en una sola farmacia 306 envases. Hemos contabilizado 43 envases de Darvón compuesto. En total, el número de envases vendidos o contabilizados con paracetamol asciende a 12.786.
- 5.° **La dipirona.** — La tenemos en la Buscapina compositum, con 1.210 envases; el Dolo-Buscopán, con 225; la Analgilasa, con 684.  
En total han sido contabilizados 2.118 envases. A su vez, está en el Vapin Complex y Lumbaxol-Dipirona, etc., no contabilizados.
- 6.° **Otros analgésicos más modernos:**
  - La dipirona magnésica (en el Nolotil, Tensiotil), con 8.065 envases.

- Clonisinato de lisina (en la Dolalgial), con 519 envases.
- Propoxifeno: contenido en la Alginina, con 51 envases; el Deprancol, con 233 envases; Analgilasa, con 684 envases; Parvón Compuesto, con 43 envases, etc. En total, contabilizados 1.001 envases que contienen el Propoxifeno.
- Glafenina: en el Glifanán, Adalgur, con 461 envases.
- Tilidine: en el Tilitrate, con 14 tubos.

**Mórficos.** — La codeína, aunque se usa como sedante de la tos, debido a su extraordinaria difusión la consideramos como droga analgésica que es, por supuesto en menor proporción que la morfina, contabilizada en sólo 7 productos de uso más habitual, y que arroja una cifra de 10.092 envases mensuales.

**Derivados del indol.** — Como la indometacina, indonilo, etc. No han sido valorados en este trabajo. Son muy numerosos. De potente acción analgésica.

## b) Ansiolíticos

**El diazepam.** — Se han analizado sólo 10 productos de los más corrientes, con un total contabilizado de 13.504 envases.

- Clorazepato potásico, 4.427 envases.
- Meprobamato, 3.155 envases.
- Sulpiride, 1.476 envases.
- Lorazepam, 1.572 envases.
- Oxacepán, 1.453 envases.
- Clordiazepóxido, 1.374 envases.
- Medazepam, 506 envases.
- Hializán, 409 envases.
- Lexatín, 92 envases.
- Demetrín, 65 envases.

## c) Psicoestimulantes

- Teofilina, con 3.902 envases. Sólo fue consultado el Teolixir, Elixifilín (ambos con elevada concentración de alcohol etílico), Angiofilina (no se contabilizó, por ejemplo, el Tedral).
- 1 fenil-2-aminopropano (minilip), con 341 envases. Destacando una sola farmacia con 112 envases en sólo tres meses.
- Fenproporex (tegiseq, antibés), con 1.452 envases; destaco una farmacia con 119 envases en sólo tres meses.
- Clorh. de dietil propión (Delgamer), con 173 envases.
- Fenfuramina (Ponderal), con 296 envases.

- Furfenorex (Frugalán), con 47 envases.
- Fentermina (Catabolit), con 162 envases.
- Mazindol (Teronac), con 18 envases.
- Captagón (Fenetilina), con 18 envases.
- Still-2, con 5 envases.
- Clorh. de efedrina, presente en jarabes como: Angiofilina, Codeisán, Bisolvón Compositum, Bronquiasmol, Fluidín Codeína, Sanasmol, Toscal.
- Otros productos: Amidrín, Asmo-húber, Tedral.

No han sido contabilizados, pero calculamos una cifra aproximada de 8.000 frascos.

### **Hipnóticos**

- Barbitúricos, con 5.892 envases (tomados de 15 productos), de los que destaca el Oasil-Relax y el Pallidán Berna. Una farmacia vendió 58 envases de Pallidán en un mes.
- Dormodor, con 1.213 envases.
- Mogadón, con 1.403 envases.

### **Antidepresivos**

Usados más corrientemente en depresiones reactivas y neuróticos, precisamente los más resistentes al tratamiento. Consumo:

- Anitriptilina, 2.070 envases.
- Imipramina, 789 envases.
- Clor-Imipranina, 774 envases.
- Nor-Triptilina, 333 envases.
- Desmetil-Imipranina, 128 envases.
- Nisidana, 137 envases.
- Ludiomil (Adaptol, Manxol, Maprotilina), 44 envases.
- **Deanxit**, 2.748 envases.
- Doxepina, 26 envases.

## **C) CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS Y DE ALCOHOL PURO**

Fuentes: Cámara Oficial de Comercio de la Provincia de Las Palmas.  
 Fábrica de ron "Arehúcas".  
 Fábrica de cerveza "Tropical".  
 Dr. Julio Santiago Obeso, psiquiatra de Arrecife.

NOTA. — Quiero agradecer la importantísima colaboración del señor Campuzano, administrativo del Hospital Psiquiátrico Provincial de Las Palmas, para la realización de los cálculos necesarios y que exponemos a continuación.

**a) Tabla de la cantidad de litros de bebidas alcohólicas entradas en esta provincia de Las Palmas durante los años 1970 y 1977 procedentes de la península, extranjero y elaborado en ésta.**

	Litros 1970	Millones pesetas 1970	Litros 1977	Millones pesetas 1977
Cerveza ... ..	19.722.852	1.112	28.005.952	5.414
Vinos espumosos ...	206.662	11'9	611.074	54
Vinos generosos . ...	1.688.805	81'4	10.132.830	732
Vino de div. marcas	190.497	9'8	7.619.904	439
Vinos blancos ... ..	2.444.890	37	12.224.452	296'7
Vermouts . ... ..	405.282	14	1.409.089	67'8
Sidras . ... ..	162.313	12'3	517.945	49'5
Cañacs ... ..	1.604.179	85'5	629.454	45
Whiskyes ... ..	321.325	22'6	616.795	65'6
Ron ... ..	1.759.111	59'8	1.454.830	72
Ginebra ... ..	146.240	6'4	213.613	9'5
Anises ... ..	56.558	4'7	181.995	11'7
Aguardientes . ... ..	106.198	14	443.947	71

NOTA.—Las cantidades de ron están invertidas. Los cálculos, sin embargo, se hicieron teniendo en cuenta las cantidades reales (el error sólo estuvo al pasar en limpio los datos). Lo real es:

Ron: 1970, 1.454.830; 1977, 1.759.111.

La misma errata puede observarse en la transcripción de las cantidades de alcohol puro en la tabla C, b.

**b) Tabla de la cantidad de alcohol puro entrado en esta provincia de Las Palmas durante los años 1970 y 1977, una vez deducido de las cantidades de bebidas alcohólicas.**

	Litros 1970	Litros 1977
Cerveza ... ..	986.142	1.400.298
Vinos espumosos . ...	28.933	85.550
Vinos generosos . ...	253.321	1.621.252
Vinos diversas marcas	28.575	1.142.985
Vinos blancos ... ..	366.734	1.833.667
Vermouts . ... ..	154.007	493.181
Sidras . ... ..	7.492	25.717
Cañacs ... ..	626.567	240.045
Whiskyes ... ..	238.169	365.222
Ron ... ..	791.599	654.674
Ginebra ... ..	79.464	101.467
Anises ... ..	15.149	49.499
Aguardientes . ... ..	39.169	165.388
	<hr/>	<hr/>
	3.615.321	8.178.945

## CONCLUSIONES

### Año 1970

Número habitantes residentes ... ..	350.000	
Número turistas (20 días media) ... ..	498.166	
Número litros alcohol puro persona/año ... ..		10'65

### Año 1977

Número habitantes residentes ... ..	550.000	
Número turistas (15 días media) ... ..	1.200.000	
Número litros alcohol puro persona/año ... ..		15'2

## BIBLIOGRAFIA

- (1) "Enfoque de la lucha contra la drogadicción en la provincia de Las Palmas", segundo informe presentado a la Comisión Provincial para el estudio de la drogadicción, por el doctor A. Trujillo Cubas, 11 junio 78.
- (2) Estadísticas de la brigada especial de estupefacientes de la provincia de Las Palmas.
- (3) "Análisis de la experiencia en la formación de un grupo de discusión para drogadictos", comunicación presentada a las VI Jornadas Nacionales de Socidrogalcohol, por el doctor A. Trujillo Cubas, 1978.
- (4) Colegio Oficial de Farmacéuticos de la provincia de Las Palmas.
- (5) "Enfermos orgánicos y funcionales en la consulta de medicina general del seguro de enfermedad", por el doctor Jorge L. Tizón García, *Informaciones psiquiátricas*, núm. 58, pág. 6, 1973.
- (6) *Farmacología general*, por Litter.
- (7) "Nefrología. Congreso Internacional", revista *Información terapéutica de la Seguridad Social*, vol. 2, núm. 8, pág. 153, agosto 1978.
- (8) *Nolotil*, monografía publicada por Laboratorios Europharma.
- (9) "Envenenamiento por narcóticos", por Edward S. Kersh, MD., San Francisco, California. Fuente: *Terapéutica 1976*, por Conn, pág. 1.161.
- (10) *Vademecum Internacional*, editorial Daimon, España 1978.
- (11) "Elección de una benzodicepina", revista *Información terapéutica de la Seguridad Social*, vol. 2, núm. 4, pág. 63, abril 1978.
- (12) Cámara Oficial de Comercio de la Provincia de las Palmas.
- (13) "L'evolution de la consommation d'alcool en France et a l'étranger de 1950 a 1975", por J. Lereboullet y J. P. Briard, *La Revue de l'alcoolism*, tomo XXIII, núm. 4, pág. 217, octubre-diciembre de 1977.